

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL GUATEMALA-HONDURAS

La Antigua, Guatemala, 6 de diciembre de 2017.

Con el propósito de fortalecer y profundizar en los principales temas de la agenda bilateral, multilateral y regional, se celebró la Primera Reunión de la Comisión Binacional Guatemala-Honduras, el 6 de diciembre de 2017, en la Ciudad de La Antigua, Guatemala.

La reunión fue presidida por el Embajador Jairo Estrada Barrios, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala y la Subsecretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, Embajadora María del Carmen Nasser de Ramos.

Los Vice Cancilleres se congratularon por las excelentes relaciones político-diplomáticas existentes entre ambos países, así como, por el ambiente de cordialidad y compromiso que prevaleció durante la Primera Reunión de la Comisión Binacional.

Reconocieron que la frontera entre ambos países es una zona de crecimiento y oportunidades, y que es fundamental fortalecer los vínculos entre ambos países, en las áreas política, económico-comercial, y de cooperación en beneficio de sus Pueblos y Gobiernos.

Durante la celebración de esta I Reunión Binacional, ambas Delegaciones conversaron sobre:

ASUNTOS POLÍTICOS

1. Los Vicecancilleres reafirmaron su compromiso de dar continuidad a los compromisos de la relación bilateral, como resultado de los diferentes encuentros de Alto nivel celebrados desde 2016 a la fecha, y aprovechar el espacio que brinda la Comisión Binacional como mecanismo privilegiado para identificar, ampliar y reforzar la colaboración existente entre Guatemala y Honduras en temas de interés bilateral.
2. Los Vicecancilleres expresaron su agrado por los encuentros bilaterales a nivel de Jefes de Estado realizados entre 2016 y 2017, entre los cuales se destaca la Reunión de Trabajo Presidencial, el 23 de mayo de 2017, en Tegucigalpa, durante la cual se dio impulso al más Alto Nivel a los temas de la agenda bilateral, priorizando en el ámbito económico-comercial, el proceso de la Unión Aduanera; en materia de seguridad los logros, retos y desafíos en las acciones coordinadas de carácter fronterizo; como también los avances en la atención de la situación ambiental en la cuenca del río Motagua, su desembocadura y litoral en la Bahía de Omoa.
3. Los Vicecancilleres agradecieron el intercambio de apoyo recíproco en el tema de candidaturas, y acordaron continuar con el mismo en beneficio de la relación política de ambos países.
4. La Vicecanciller de Honduras manifestó en nombre de su Gobierno, una sincera felicitación al Gobierno de Guatemala por haber asumido la Secretaría Pro-Témpore de la Conferencia Iberoamericana para el bienio 2017-2018, y por ser sede de la XXVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse en noviembre de 2018 bajo el lema por **“Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”**, y le

reiteró su respaldo al frente de los trabajos de ese importante foro de diálogo, concertación política y de cooperación.

5. Ambos Vicecancilleres se mostraron complacidos por la aprobación de la Declaración de San José "Mesoamérica nos une" y de las Resoluciones Sectoriales del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, reconociendo que los acuerdos y mandatos aprobados contribuirán al progreso social, económico, energético e institucional de la región.

Decidieron impulsar las acciones regionales en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, por su importante valor agregado para nutrir la agenda bilateral, considerando la participación de ambos países en este mecanismo de cooperación.

El Vicecanciller de Guatemala manifestó su apoyo al Gobierno de Honduras como sede de la XVII Cumbre de Tuxtla, a celebrarse en el año 2019.

ASUNTOS AMBIENTALES

6. **Situación río Motagua y Bahía de Omoa:** los Vicecancilleres se refirieron a los diferentes esfuerzos e iniciativas emprendidas para avanzar en la recuperación de la Cuenca del río Motagua y en el saneamiento de la Bahía de Omoa.

Reiteraron su voluntad y compromiso de dar continuidad a la estrecha colaboración bilateral, con el propósito de ampliar los resultados obtenidos en la Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del río Motagua, promover buenas practicas ecológicas, así como el manejo ambiental y sostenible entre las poblaciones ribereñas de la Cuenca del río Motagua, su desembocadura y litoral en la Bahía de Omoa, bajo el concepto de responsabilidades comunes pero diferenciadas y la mutua cooperación velando por el desarrollo humano transgeneracional y el desarrollo sostenible.

Destacaron la importancia de la Reunión Bilateral entre autoridades ambientales y municipales de ambos países, con el acompañamiento de las Cancillerías, celebrada el 24 de octubre de 2017, en Izabal, Guatemala, en la cual se presentaron los avances obtenidos para reducir y controlar la problemática ambiental en la Cuenca del río Motagua. Asimismo, de la Visita de Trabajo y Recorrido Conjunto por la zona de la cuenca baja del río Motagua, su desembocadura en el mar y playas de la Bahía de Omoa, el 13 y 14 de noviembre de 2017, el cual permitió observar la situación ambiental en esa zona; y evidenció los resultados positivos de las medidas implementadas para contribuir a sanear la zona identificada.

Los Vicecancilleres reconocieron los importantes resultados de la Reunión de Trabajo a nivel de Cancilleres, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, el 18 de noviembre de 2017, con el acompañamiento de Funcionarios al más Alto Nivel de las Carteras de Ambiente y Recursos Naturales y de la Defensa Nacional, durante la cual se recibieron los informes de la Reunión de Alto Nivel celebrada el 24 de Octubre y del Recorrido Conjunto realizado el 13 y 14 de noviembre de 2017.

Saludaron la próxima instalación de la Mesa Técnica Bilateral Interinstitucional, para dar seguimiento a los aspectos relacionados con la situación ambiental en la Cuenca del río Motagua, su desembocadura y litoral en la Bahía de Omoa, la cual tendrá a su cargo la propuesta de acciones específicas para el

manejo integral y sostenible de esa zona. Se promoverá que esta instancia sea integrada al menos por las autoridades de Ambiente, Cancillerías, de Educación, Gobernación o del Interior, de protección civil, un delegado Presidencial y la representación de las asociaciones nacionales de municipios de ambos países.

Como una contribución a lo anterior, se saludó positivamente la propuesta de Ruta de Acciones presentada por Guatemala, la cual reúne propuestas de ambos países, por lo que se adjunta a la presente Acta y se remitirá a la Mesa Técnica como el primer documento de trabajo, para la respectiva priorización de acciones. Asimismo, confiaron que la misma coadyuvará a la continuidad del trabajo de manera conjunta y coordinada en la atención a la situación ambiental de la zona identificada, y promoverá la integración de otras instituciones que se considere conveniente para el logro de la ruta que se acordó impulsar.

Reiteraron el respaldo de sus respectivos Gobiernos para avanzar en una solución integral y permanente a la situación en la Cuenca del río Motagua, su desembocadura y litoral en la Bahía de Omoa, al tiempo que resaltaron la importancia del acompañamiento de la Comunidad Internacional, en las iniciativas que ambos países promuevan en el marco de este tema prioritario, es fundamental.

El seguimiento político, técnico y operativo a estas y otras acciones que sean definidas entre las Carteras a cargo del tema ambiental de ambos países, se llevará a cabo en el marco de encuentros bilaterales específicos en la materia y se informará sobre sus resultados y avances a la Comisión Binacional.

Manifestaron que se dará seguimiento a la revisión del Proyecto de Declaración Presidencial presentado por Honduras el 18 de noviembre de 2017 en Tegucigalpa, relativo a la atención de la situación ambiental en la Cuenca del río Motagua, su Desembocadura y Litoral en la Bahía de Omoa, para someterlo a consideración de los señores Presidentes de ambos países.

ASUNTOS DE SOBERANIA, LÍMITES Y AGUAS INTERNACIONALES

7. Los Vicecancilleres manifestaron su beneplácito por la dinámica relación de trabajo coordinado y la manera en que se desarrollan las actividades en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre ambos países.

Expresaron su complacencia por la finalización de los trabajos de limpieza y mantenimiento de la brecha fronteriza, así como, por la limpieza de los cauces del río Motagua y Tinto, de manera anual de conformidad con lo acordado en el Acta 4 de la Comisión de mayo de 2013.

Instruyeron a la CILA continuar con la elaboración del Inventario conjunto de monumentos o hitos fronterizos y de referencia, información que servirá de base para los trabajos de remozamiento, reconstrucción y futura densificación de monumentos a lo largo del límite internacional fijado por el Laudo de 1933.

Expresaron su agrado por el avance de las hojas cartográficas que describen la señalización de la frontera fluvial en la Sección 9, que se encuentran en su última fase para impresión y firma.

Mostraron su satisfacción por la manera pronta en que la Comisión dispuso la reapertura del cauce original del río Tinto en su vuelta más austral proveniente de la Laguna Tinta, con personal de la Sección guatemalteca, luego que fuera interrumpido y desviado por desconocimiento de personas de la zona; y reiteraron la importancia de la conservación de la frontera establecida en el Laudo de 1933, para resguardar los intereses soberanos y el fortalecimiento de la relación entre ambos países.

Instruyeron a la CILA evaluar las posibilidades para la construcción de un monumento provisional limítrofe en la desembocadura del río Motagua y el análisis y diseño para un monumento representativo en la misma de carácter permanente, debido al colapso del Monumento de Referencia M. de R. en dicha desembocadura.

Los Vicecancilleres se congratularon por el primer Inventario de Cruces Vehiculares Informales, realizado a lo largo de la frontera común; e instruyeron para que su actualización sea de forma conjunta y bianual, y que sea remitido a las Cancillerías para su conocimiento y efectos procedentes.

SEGURIDAD Y DEFENSA

8. **Fuerza de Tarea Trinacional:** los Vicecancilleres se congratularon por el lanzamiento a nivel Presidencial, el 15 de noviembre de 2016, de la Fuerza de Tarea Trinacional conformada por Guatemala, El Salvador y Honduras, la cual se ha constituido en una plataforma de acción coordinada de los tres países en sus respectivos territorios y fronteras, en contra del accionar de las maras y pandillas, y del crimen transnacional organizado, fortaleciendo los esfuerzos emprendidos en la búsqueda de una solución regional a estas amenazas.
9. **Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia (GANSEJ):** los Vicecancilleres reafirmaron la importancia y el carácter estratégico del GANSEJ, el cual institucionalizó la cooperación en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada transnacional y sus delitos conexos, a través de una plataforma multidisciplinaria de coordinación a nivel político, técnico y operativo entre Guatemala y Honduras en este ámbito.

Se congratularon por la celebración de la I Reunión del GANSEJ, en la Ciudad de Guatemala, el 8 de marzo de 2017, durante la cual se discutió y aprobó al más Alto Nivel, la Hoja de Ruta y los compromisos de las Partes para el cumplimiento de su mandato, e instaron a los Grupos de Trabajo del GANSEJ a dar el debido seguimiento a los mismos a nivel técnico y operativo e informar periódicamente sobre sus avances.

10. Resaltaron la coordinación establecida entre el Ejército de Guatemala, las Fuerzas Armadas de Honduras y la Fuerza Armada de El Salvador, en el contexto de las Reuniones Trinacionales de Comandantes de las Unidades Militares Fronterizas, lo cual ha permitido el intercambio de información e inteligencia, así como, la cooperación en operaciones en contra del narcotráfico y el crimen organizado, entre otros flagelos, y alentaron a su continuidad.

11. Respaldaron la decisión de ambos países de avanzar en la formulación de un Plan Bilateral de Cooperación en materia de Seguridad; así como, desarrollar mecanismos institucionales que fortalezcan el intercambio de información, mejores prácticas, avances y experiencias en esta esfera, con énfasis en los controles aduaneros e ilícitos de carácter fronterizo. Estos mecanismos entre otros, comprenderán recorridos binacionales de inteligencia, patrullajes en pasos fronterizos no formalizados, y operaciones coordinadas de investigación.
12. **VI Reunión de Ministros de Seguridad Pública de Las Américas:** el Vicecanciller de Guatemala manifestó su congratulación al Gobierno de Honduras por haber sido sede de este importante encuentro, el 10 y 11 de octubre de 2017, el cual permitió fortalecer el diálogo entre los actores clave en materia de seguridad pública en el hemisferio, y concertar acciones concretas para enfrentar flagelos y amenazas en común, en favor del bienestar y la prosperidad de sus pueblos. Esto incluye la mejora de métodos policiales por medio de la modernización de recursos, la transparencia y la rendición de cuentas. Guatemala reiteró su apoyo al Gobierno de Honduras como parte de las tres Vicepresidencias en esta reunión.

ASUNTOS CONSULARES Y MIGRATORIOS

13. Ambas delegaciones expresaron su preocupación por el tema de los flujos migratorios irregulares, destacando la necesidad de coordinar esfuerzos regionales para que estos sean regulares, seguros y ordenados, a fin de resguardar la integridad y dignidad de las personas migrantes y de sus familiares, y el pleno respeto de sus derechos humanos. Asimismo, reiteraron que es fundamental unir esfuerzos para enfrentar el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, delitos que ponen en peligro la vida, la integridad y los derechos humanos de las personas migrantes, en particular de las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y trabajadores migrantes.

Considerando la especial vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes (NNA), tanto hondureños como guatemaltecos en el proceso de retorno, ambos países coinciden en la necesidad de elaborar protocolos bilaterales para el retorno asistido y coordinado, con el fin de garantizar una adecuada atención a los procesos de retorno a sus países de origen. Para ello se coordinará con las instancias nacionales en la Comisión para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia Migrante para la elaboración de los instrumentos correspondientes.

Acordaron dar continuidad al acompañamiento desde las Cancillerías, a la implementación de proyectos orientados a atender las causas estructurales de la migración irregular con un enfoque integral a fin de dar atención en forma adecuada al fenómeno migratorio, prioritario para ambas partes.

TEMAS ECONÓMICOS

14. **Unión Aduanera:** los Vicecancilleres se refirieron al "Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales" Guatemala-Honduras, cuyo lanzamiento oficial se llevó a cabo en Corinto, el 27 de junio de 2017.

Resaltaron el logro de este objetivo estratégico para Guatemala y Honduras y para la región centroamericana, y por el paso adelante que significa desde la óptica de la integración al constituirse en la primera Unión Aduanera en el Continente Americano.

Se congratularon por los avances para la puesta en marcha de los tres puestos de control fronterizo y los tres puestos fronterizos integrados –Corinto, Agua Caliente y Florido-, así como, en relación con el establecimiento de las aduanas periféricas: Tecún Umán, Puerto Barrios, Puerto Quetzal, El Carmen, Santo Tomás de Castilla del lado de Guatemala y Puerto Cortés, La Mesa, La Fraternidad, El Amatillo y Guasaule, del lado de Honduras, como parte de la Primera Fase del citado proceso.

Saludaron el reciente anuncio sobre la incorporación de la República de El Salvador al proceso de la Unión Aduanera, y el inicio de las Rondas de Negociación respectivas, lo cual redundará en beneficio de los Pueblos y Gobiernos de los tres países, al ampliar los socios y el impacto de esta iniciativa, incrementar el intercambio y flujo económico-comercial y la inversión en la región.

Alentaron a superar cualquier obstáculo para la plena implementación de la Unión Aduanera entre Guatemala-Honduras, al tiempo que formularon votos por el éxito de su Primera Fase y de las subsiguientes.

ASUNTOS DE COOPERACIÓN

15. Ambas delegaciones coincidieron en la importancia de suscribir el Acuerdo Marco de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre Guatemala y Honduras, a efectos de establecer la “Comisión Mixta de Cooperación”, instancia en la cual se aprobarán programas de cooperación consistentes en proyectos en diversas áreas, como pueden ser: técnicas, científicas, educativas y culturales, entre ambos países.

Honduras en su rol de oferente puso a disposición de Guatemala, el catálogo de Cooperación Sur-Sur, denominado “Compartiendo: Honduras”, documento que recopila experiencias del saber hacer del país presentados en 32 Programas de doce (12) entidades hondureñas, en cinco (5) sectores: Desarrollo Social y económico, Productivo y Agroindustrial, Salud, Educación, Migración.

La Delegación de Guatemala resalto que desde el año 2015 se publicó el “Catálogo de Oferta de Cooperación, Primera Edición”, con el cual el Gobierno de Guatemala ofrece intercambios de cooperación en 6 áreas: Atención a Desastres y Gestión de Riesgos, Asuntos Económicos, Protección Ambiental, Urbanización y Servicios Comunitarios, Educación y Orden Público y Seguridad Ciudadana; con el objetivo que sirva como referente a los futuros proyectos bilaterales.

MINERÍA

16. Respaldaron la iniciativa del Ministerio de Energía y Minas de Guatemala de impulsar un trabajo conjunto con las instituciones nacionales competentes del Gobierno de Honduras, para celebrar en 2018, reuniones o talleres con funcionarios del Sector Minero en sus respectivos países, con el objetivo de intercambiar experiencias en esta materia.

ASUNTOS TURISTICOS

17. Ambas Cancilleres acordaron promover a través de los entes rectores de turismo actividades e iniciativas que faciliten la cooperación en ésta área, lo cual permitirá el desarrollo del multideestino,

intercambio de mejores prácticas y la evaluación de los acuerdos suscritos en materia de conectividad aérea y facilitación turística entre Guatemala y Honduras.

SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS

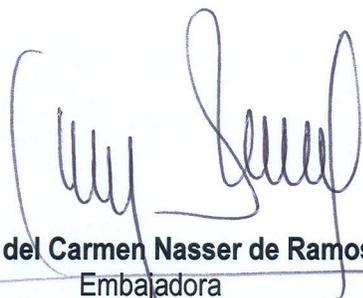
- 18. Acuerdo para la Autorización de Trabajo de Dependientes:** los Vicecancilleres se congratularon por la suscripción del “Acuerdo entre la República de Honduras y la República de Guatemala sobre *Reciprocidad en el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático y Consular de Misiones Diplomáticas y Consulares*”, firmado en el marco de esta I Reunión de la Comisión Binacional, el cual permitirá ejercer actividades laborales remuneradas para los dependientes de los diplomáticos debidamente acreditados en el Estado receptor, reflejando reciprocidad entre ambos países.

SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN BINACIONAL

- 19. Compromiso de las Cancillerías:** los Vicecancilleres se mostraron complacidos por los resultados obtenidos durante la Primera Comisión Binacional y se comprometieron a sostener reuniones periódicas de seguimiento entre ambas Cancillerías, a través de sus Embajadas acreditadas en cada país, para evaluar el avance en los temas y compromisos establecidos en la presente acta.
- 20. Celebración de la Segunda Reunión de la Comisión Binacional Guatemala-Honduras:** los Vicecancilleres acordaron intercambiar comunicaciones por la vía diplomática, con el fin de concretar la celebración de la Segunda Reunión de la Comisión Binacional Guatemala-Honduras, en la Ciudad de Tegucigalpa en 2019, en fecha a convenir por la vía diplomática.

Al finalizar la reunión, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, agradeció al Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, en nombre propio y de su Delegación, las atenciones recibidas durante el desarrollo de la Primera Reunión de la Comisión Binacional.

Suscrita en La Antigua, Guatemala, el 6 de diciembre de 2017.



María del Carmen Nasser de Ramos
Embajadora
Subsecretaria de Estado en los Despachos de
Relaciones Exteriores y Cooperación
Internacional República de Honduras



Jairo Estrada Barrios
Embajador
Viceministro de Relaciones Exteriores
República de Guatemala